

11154

Quito, 1 de junio de 2019

Señor
Yoann Le Bloas
Ciudad.-

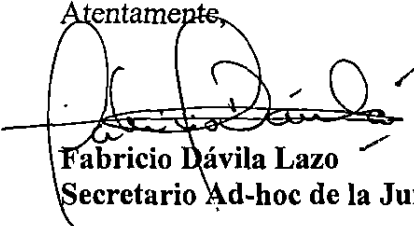
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de SANULAC NUTRICION ECUADOR S.A. (la "Compañía") en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Presidente de la misma, por un periodo de un (1) año y con las facultades que constan en los artículos Séptimo y Noveno del estatuto social de la Compañía, entre las que figuran ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de forma individual.

El estatuto social de la Compañía consta en la escritura pública de constitución de la compañía, que autorizó la Notaria Trigésima novena del cantón Guayaquil, doctora Susana Viteri Thompson, el 6 de febrero del 2019, inscrita en el Registro Mercantil de Quito en fecha 18 de febrero de 2019. 960

Le auguro éxito en sus funciones.

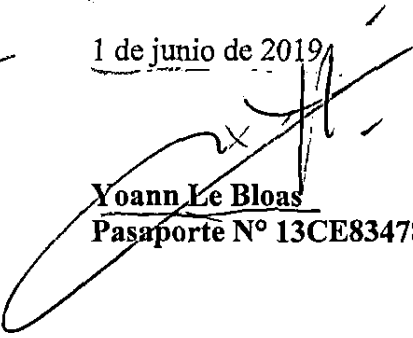
Atentamente,


Fabricio Dávila Lazo
Secretario Ad-hoc de la Junta

En París, Francia:

Acepto y agradezco el nombramiento de Presidente que antecede.

1 de junio de 2019


Yoann Le Bloas
Pasaporte N° 13CE83478